

# ÉTICA Y PLAGIO

---

Ing. José Alfonso Alvarado. C.

# ¿Qué es la Ética?

Según el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española la ética es: “El conjunto de normas morales que rigen la conducta de la persona en cualquier ámbito de la vida”

“La palabra ética proviene del latín *ethicus*, que a su vez procede del griego antiguo *ἠθικός* (*êthicos*), derivado de *êthos*, que significa 'carácter' o 'perteneciente al carácter’.

En la historia de la humanidad desde la antigüedad los grandes filósofos hacían reflexiones sobre la ética en el debate de los ensayos de célebres filósofos como Platón, Aristóteles y Demócrito.

# ¿Objetivos de la Ética?

Según la facultad de estudios a distancia de la Universidad de Pamplona “... la ética tiene un doble objetivo: el objetivo material que es el del acto humano como fuente y como modo de llegar a los hábitos de costumbre, de personalidad, de ethos\* humanos.

El objeto formal es el mismo acto humano considerado bajo la razón formal de su ordenabilidad por las normas o reglas de conducta: es la moral formulada.

Una de las formas de ir en contra de ética es comer Plagio.

\* Forma común de vida o de comportamiento que adopta un grupo de individuos que pertenecen a una misma sociedad.

## ¿Cómo surgió el Plagio?

En el ámbito literario, la concepción sobre el plagio ha cambiado a lo largo de la historia. En la Antigüedad grecolatina se aconsejaba una forma de creación literaria que duró hasta el siglo XVIII: la imitación de los mejores autores para tratar de igualarlos o de superarlos.

Horacio sugería a los escritores que eligieran temas conocidos, reelaborándolos para darles una apariencia original. Y Quintiliano aconsejaba imitar la forma y el contenido de las mejores obras.

En las escuelas se enseñaba a los niños a imitar a los modelos. No obstante, los adultos debían cultivar una forma de imitación elaborada.

# Historia de las prácticas relacionadas con el Plagio

En hasta el siglo XVIII había tres prácticas básicas relacionadas con la imitación y el plagio:

1. Imitación elaborada de temas y estilos ajenos.
2. Inclusión de versos o fragmentos cortos ajenos sin citar la procedencia.
3. Copia literal de composiciones extensas ajenas sin indicar la procedencia.

## Historia de las prácticas relacionadas con el Plagio

La primera práctica se consideraba totalmente legítima, y era la forma principal de creación literaria. La usó Cervantes, por ejemplo, al imitar pasajes de Lope de Vega en el Quijote, o del Quijote apócrifo de Avellaneda.

La segunda práctica es la única que siempre ha sido considerada legítima. A partir del siglo XX pasó a llamarse intertextualidad. Cervantes la empleó en la segunda parte del Quijote, al incluir, por ejemplo, estos versos de Garcilaso: “¡Oh dulces prendas, por mi mal halladas, / dulces y alegres cuando Dios quería!”

# Historia de las prácticas relacionadas con el Plagio

Y la tercera es la única que siempre se ha considerado ilegítima.

En principio no había leyes que la castigaran. A partir del siglo XVIII pasó a denominarse plagio. Durante los siglos XVIII y XIX se fueron creando leyes que protegían los derechos de autor. Y empezó a castigarse en los tribunales.

Pero en el siglo XIX, con el Romanticismo, se produjo una auténtica revolución cultural: se rechazó el concepto tradicional de imitación. Y se consideró que los autores debían perseguir la originalidad

# ¿Qué es el Plagio?

Plagiar viene de la palabra “plagio” que según la Real Academia de la Lengua lo define como : “Copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias” (RAE,2021)

Desde el punto de vista legal es una infracción del derecho del creador de una obra artística o intelectual de cualquier tipo. Se incurre en ella cuando se presenta una obra ajena como propia u original.

Esto constituye una violación a la paternidad de la obra.

# ¿Cómo se evita el plagio?

1. Reconociendo la autoría de las ideas que estoy utilizando
2. Citando correctamente
3. Parafraseando y resumiendo el contenido tomado del autor original, citándolo textualmente entrecomillando o separando nuestro texto del original.
4. Incluyendo una bibliografía en la que citemos todas las fuentes consultadas para la elaboración de un trabajo

# ¿Qué puede ser objeto de plagio?

- El plagio afecta a cualquier información en cualquier soporte o cualquier obra literaria, científica o artística:
- Monografías, folletos, impresos, escritos, informes, conferencias, etc.
- Artículos de revistas, artículos de prensa, investigaciones de otras personas, grabaciones, diagramas, gráficos, exámenes, etc.
- Composiciones musicales, con o sin letra
- Obras dramáticas, musicales, coreografías y, en general teatrales.
- Obras cinematográficas y audiovisuales, obras multimedia y obras fotográficas
- Escultura, dibujo, pintura y demás obras plásticas
- Obras arquitectónicas y de ingeniería

# ¿Qué puede ser objeto de plagio?

- Programas de ordenador y bases de datos
- Formas de dibujos, signos, modelos, patentes, marcas, lemas y frases divulgatorias de objetos producidos por las artes industriales
- Obras derivadas de las originales, como las traducciones, adaptaciones, revisiones, compendios, arreglos musicales, entre otros
- Conversaciones, comunicaciones privadas, ideas expresadas en diversos foros
- Los datos empleados, tanto si han sido publicados (por ejemplo: estadísticas de organismos oficiales) como los producidos por grupos de investigación en el curso de sus trabajos

# Plagio en el Ámbito Académico

- En el ámbito tecnológico, la aparición de la internet y en particular la World Wide Web (WWW) han influido significativamente en la forma en que los estudiantes resuelven sus actividades didácticas haciendo uso del considerable cúmulo de información de fácil acceso y reproducción (Espinoza, 2018); información frecuente e incorrectamente utilizada sin el reconocimiento de su fuente incurriendo en el plagio académico, reconocido en el argot tecnológico como ciber-plagio, el que consiste en esencia en lo que hemos definido como plagio pero en este caso empleando las TIC. Cuando este fraude se realiza con el apoyo de las TIC en el contexto académico recibe el nombre de ciber-plagio académico. Es importante apuntar que las TIC no son el problema, el problema está dado en el incorrecto tratamiento a la autoría de la fuente (Espinoza, 2020)

# Consecuencias del Plagio

- El plagio no solo puede recibir un castigo jurídico: la crítica social también desprestigia seriamente a los acusados. Esa crítica se realiza en los medios de comunicación o en las redes sociales.
- Hay casos muy conocidos de políticos o escritores que, sin haber sido condenados en los tribunales, han recibido fuertes críticas en el ámbito social.
- Por eso, quienes tengan la tentación de plagiar deberían pensárselo dos veces: hoy en día es casi imposible que el plagio pase inadvertido

# Código de Ética de la UNACH

- La Universidad Nacional de Chimborazo cuenta con “Código de Ética” el cual tiene como objetivo “...contar con lineamientos claros que establecen pautas de conducta que deben respetarse por parte de todos quienes hacemos la comunicad universitaria ....”. Además “...detallar las acciones humanas y aquellos aspectos que se relacionan con el bien, la virtud, el deber, la felicidad y la vida realizada; implica una serie de principios y de valores que un futuro profesional deberá observar en la realización de su quehacer, tomadas como pilares y bases de acción para regular todas las acciones y actividades que se lleven a cabo en el marco de nuestra conducta”.
- Este documento consta de 25 artículos que han sido utilizados para la elaboración de otras normativas como el “Acta de Acuerdos y Cpmpromisos”